

**INFORME DE GESTIÓN  
CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo de Ambiente y las mesas que lo conforman CCA –Primer Trimestre vigencia 2023.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 de 2021 del 10 de abril de 2019

**NORMAS:**

- Acuerdo 01 de 2021.
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

**ASISTENTES:** A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente CCA, durante el primer trimestre del año 2023.

Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría Técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado Permanente. **O:** Otros/ Organizaciones Sociales. **SRF:** Subcuenca Rio Fucha **SRS:** Subcuenca Rio Salitre **SRT:** Subcuenca Rio Tunjuelo **SRTG:** Subcuenca Rio Torca-Guaymaral.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policiva	I	21/02/2023	08/03/2023	-	-	2
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	21/02/2023	08/03/2023	-	-	2
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	21/02/2023	08/03/2023	-	-	2
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	21/02/2023	08/03/2023	-	-	2
5. Ambiente	JBB	Profesional Universitario	I	-	-	-	-	0

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	21/02/2023	08/03/2023	--	-	2
7. Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	S	21/02/2023	08/03/2023	--	-	2
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	08/03/2023	-	--	-	1
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	21/02/2023	Excusa	--	-	1
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	21/02/2023	08/03/2023			2
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	08/03/2023	-	--	-	1
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	21/02/2023	08/03/2023	--	-	2
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	-	-	--	-	0
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	Excusa	08/03/2023			1
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	-	-	--	-	0
16. Cuenca del rio Torca - Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	21/02/2023	08/03/2023	--	-	2

Anexo 2: Informe de gestión

17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	21/02/2023	08/03/2023	--	-	2
18. Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital		Comunidad	I	08/03/2023	-	--	-	1
19. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	21/02/2023	08/03/2023	--	-	2
20. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	21/02/2023	08/03/2023	--	-	2
21. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	08/03/2023	-	--	-	1

22. Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos SDG	Comunidad	I	-	-	-	-	0
23. Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	-	-	-	-	0

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS****SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1.****SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ PROGRAMADAS: 1.**

SESIONES  FUNCIONES GENERALES	EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES							Se abordó Sí/No
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	24/02/2023							Sí
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	21/02/2023	08/03/2023	24/02/2023	-	-	-	-	Sí
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	-	-	-	-	-	-	-	No
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>								
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	24/02/2023	21/02/2023	30/03/2023	23/02/2023	22/03/2023	-	-	Sí
Darse su propio reglamento.	21/02/2023	08/03/2023	24/02/2023	21/02/2023	30/03/2023	23/02/2023	23/02/2023	Sí

22/03/20						
23						

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

El Consejo Consultivo de Ambiente -CCA, se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 “*Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones*”, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad.

A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, “*Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente*”, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) *El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.* 2) *El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.* 3) *El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.* 4) *El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.* 5) *El Secretario Distrital de Salud o su delegado.* 6) *El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.* 7) *El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.* 8) *El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.* 9) *El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.* 10) *El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.* 11) *Un representante del sector productivo de Bogotá.* 12) *Un representante del sector académico, delegado por una universidad.* 13) *Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital.* 14) *Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.* 15) *Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital.* 16) *Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.* 17) *Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.* 18) *Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.* 19) *Un representante de las comunidades étnicas.* 20) *Un representante de las comunidades campesinas.*

De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales- CAL, toda vez que estos se reúnen en cada mesa y se designa un representante de ellas; lo que significa el fortaleciendo de las organizaciones ambientales en esta importante instancia, para seguir fortaleciendo la base social ambiental en aras de garantizar una participación ciudadana suficiente y permanente.

Durante la vigencia del primer trimestre de este año el Consejo Consultivo de Ambiente se reunió el día 21 de febrero de 2023 y el 8 de marzo de la presente vigencia, en la primera sesión se realizó la aclaración a las inquietudes sobre la compensación en humedales relacionada con obras a cargo de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna y la Presentación del contrato suscrito con el Consorcio CIMA, mientras que en la segunda se llevó a cabo la elaboración del Plan de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente.

A su vez, las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, por lo anterior, es preciso señalar que en cada una se abordaron temáticas diferentes como se relaciona en los siguientes términos:

La Mesa de Humedales conoció del Avance del Caudal Ecológico para tibanica, el avance del contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20221756 suscrito entre la SDA (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales) y el Consorcio Tecniprojecta, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL “CHIGUASUQUE - LA ISLA” Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL DE “LA VACA” Y DEL “BURRO”; y la Presentación, resolución, aprobación y del PMA VERSIÓN FINAL SITIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.

La Mesa de Arbolado Urbano abordó temáticas sobre el contrato para la plantación de árboles en rondas hídricas a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, sobre las estadísticas de árboles talados en Bogotá y el estado del arte de los permisos otorgados en el marco del proyecto Metro.

La Mesa de Educación Ambiental llevo a cabo la aprobación de actas pendientes de la vigencia 2022, la definición de continuidad del presidente realizó cronograma para el desarrollo de sesiones 2023 y dio la definición de adopción del plan de trabajo vigencia 2023 del cual se desprendieron actividades a desarrollar para el siguiente trimestre.

Por su parte, la Mesa de Salud Ambiental conoció sobre las acciones realizadas en el marco de la alerta de Calidad del Aire, el avance en las acciones realizadas en el marco del plan de intervención de la zona sur occidente - PIZSO y llevo a cabo la aprobación de actas pendientes vigencia 2022

Finalmente, la Mesa de Protección y bienestar Animal desarrollo presentación de las acciones realizadas por las abejas a cargo del Dr. Luis Domingo Gómez invitado a la instancia y desarrollo la conformación de la comisión y fecha para realizar la visita a la Unidad de Cuidado Animal.

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el primer trimestre del año 2022:

Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

N°	Nombre Mesa	N° Sesiones tercer trimestre 2022
1	Humedales	1
2	Mesa de Salud Ambiental	1
3	Mesa Arbolado Urbano	1
4	Mesa de Educación Ambiental	1
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	1

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

De igual manera en el siguiente cuadro se hace una relación de los compromisos adquiridos y a los que se les debe dar cumplimiento en el transcurso de esta vigencia, tanto del consejo consultivo de ambiente, como de las mesas derivadas, de la siguiente manera:

Cuadro N° 2. Compromisos por Cumplir Segundo Trimestre Año 2022

INSTANCIA	COMPROMISO	RESPONSABLE
Consejo Consultivo de Ambiente CCA	<p>1.Gestionar el espacio para realizar una sesión presencial del CCA para trabajar sobre el plan de acción.</p> <p>2.Enviar la presentación hecha y la matriz para diligenciamiento de propuestas para el plan de acción</p> <p>3.Dar respuesta sobre la compensación que debía desarrollarse en el canal combinado de Córdoba – Callejas Molinos a cargo de la SSFF.</p> <p>4.Enviar por parte del delegado Luis Jorge la información del contrato del año 2014 que se hizo en sector 2 del humedal para dar respuesta sobre la plantación que debía hacerse en dicho espacio.</p> <p>5.Dar respuesta al delegado José Avellaneda sobre la compensación que se debía respecto de la ampliación de autopista norte.</p> <p>6.Hacer una presentación de la Competencia de la Alcaldía y la ANLA en temas de siembra por compensación</p> <p>7.Enviar respuesta a la delegada Maria Constanza sobre la construcción que se hace por privados en el humedal de la Conejera</p>	SDA Y DELEGADOS

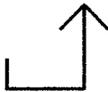
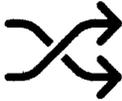
	<p>8. Enviar la presentación del contrato CIMA a los delegados.</p> <p>9. Oficiar a las alcaldías recordando la función policiva para el control de altoparlanteo</p>	
Mesa de Humedales	<p>1. Enviar copia de la grabación a los delegados.</p> <p>2. Enviar respuesta por parte del Acueducto a los delgados sobre el saneamiento predial de la Reserva Distrital de Humedal.</p>	SDA
Mesa de Salud Ambiental	<p>1. Remitir las presentaciones hechas en la sesión y el link de acceso al drive en donde se encuentra toda la información de interés de la mesa</p> <p>2. Enviar el contacto para denuncias en caso de evidencia de transporte de vehículos chimenea</p> <p>3. Presentación de estudios y análisis hechos en la zona Nororiental relacionados al Plan Aire</p>	SDA
Mesa de Arbolado Urbano	<p>1. Compartir el enlace de acceso a la carpeta drive de la Mesa</p> <p>2. Enviar la presentación del MIPE hecha por JBB en la vigencia 2022</p> <p>3. Enviar la presentación hecha por la EAAB</p> <p>4. Presentar un consolidado de árboles talados por localidad</p> <p>5. Dar respuesta sobre la plantación que se hará en la 68 por la construcción del Metro</p> <p>6. Hacer una presentación de lo que va de MIPE para el manejo de árboles en posible riesgo</p>	SDA
Mesa de Educación Ambiental	<p>1. Que se convoque a las diferentes mesas para desarrollar una sesión de articulación.</p> <p>2. Enviar las citaciones al presidente de la Mesa para la Comisión Intersectorial y el CCA.</p>	SDA Y DELEGADOS

	<p>3. Enviar por parte de los delegados, diferentes propuestas para el desarrollo de actividades enfocadas al cumplimiento del plan de trabajo, en especial para la celebración del día del agua y de la tierra.</p> <p>4. Realizar una reunión con el Grupo Coordinador para revisar acciones a fin de dar cumplimiento a las actividades del plan de acción.</p>	
Mesa de Protección y Bienestar Animal PYBA	<p>1. Informar si dentro de la Secretaría Distrital de Ambiente se tiene algún tipo de requerimiento al Instituto de Protección y bienestar Animal sobre el control del maltrato etológico</p> <p>2. Informar si la Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado algún estudio de pérdida de Fauna Silvestre en los Humedales de la Conejera y Tibabuyes</p> <p>3. Informar si hay ruta de atención al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre palomas, abejas y polinizadores</p> <p>4. Informar sobre los proteccionistas que cuidan a un grupo de animales en el Humedal de Suba.</p>	SDA.

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión y mesa	Icono	Decisión	Seguimiento
21/02/2023 08/03/2023 CCA		<p>1. Gestionar el espacio para realizar una sesión presencial del CCA para trabajar sobre el plan de acción. (CUMPLIDO)</p> <p>2. Enviar la presentación hecha y la matriz para diligenciamiento de propuestas para el plan de acción. (CUMPLIDO)</p> <p>3. Dar respuesta sobre la compensación que debía desarrollarse en el canal combinado de Córdoba – Callejas Molinos a cargo de la SSFF.</p> <p>4. Enviar por parte del delegado Luis Jorge la información</p>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>

		<p>del contrato del año 2014 que se hizo en sector 2 del humedal para dar respuesta sobre la plantación que debía hacerse en dicho espacio.</p> <p>5. Dar respuesta al delegado José Avellaneda sobre la compensación que se debía respecto de la ampliación de autopista norte.</p> <p>6. Hacer una presentación de la Competencia de la Alcaldía y la ANLA en temas de siembra por compensación</p> <p>7. Enviar respuesta a la delegada Maria Constanza sobre la construcción que se hace por privados en el humedal de la Conejera</p> <p>8. Enviar la presentación del contrato CIMA a los delegados.</p> <p>9. Oficiar a las alcaldías recordando la función policiva para el control de altoparlanteo</p>	
		<p><b>Síntesis:</b> Se realizó la debida búsqueda del espacio físico para el desarrollo de sesión presencial, la cual se llevo a cabo el día 8 de marzo de 2023 en el auditorio del sótano de la SDA, adicionalmente se enviaron las presentaciones hechas en sesión del 21 de febrero de 2023 y se compartió la matriz de guía para la elaboración del plan de trabajo mediante correo electrónico el 21 de febrero del presente año.</p> <p>Para el cumplimiento de los demás compromisos, la Secretaría Técnica de la Mesa gestionó las solicitudes de información correspondientes a fin de dar respuesta a los compromisos adquiridos, sin embargo, a la fecha no se cuenta con ello y por entre se espera dar cumplimiento a los mismos en el segundo trimestre de la actual vigencia.</p> <p>Finalmente se señala que la presentación del contrato suscrito con el Consorcio CIMA se da en cumplimiento a compromisos de la vigencia 2022.</p>	
<p>24/02/2023 Mesa Humedales</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar copia de la grabación a los delegados.(CUMPLIDO)</li> <li>2. Enviar respuesta por parte del Acueducto a los delgados sobre el saneamiento predial de la Reserva Distrital de Humedal. .(CUMPLIDO)</li> </ol>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos</p>

		<p><b>Síntesis:</b> Se remitió copia de la grabación y enlace de acceso a carpeta drive en donde se encuentran los documentos conocidos en la sesión de la mesa, a su vez, se ofició a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para remisión de respuesta a petición sobre el saneamiento predial de la Reserva Distrital de Humedal, la misma fue allegada al correo del CCA y se dio cumplimiento a los compromisos vía correo electrónico.</p> <p>Cabe resaltar que durante este periodo se dio cumplimiento a la totalidad de compromisos adquiridos durante la vigencia 2022, mediante la presentación del avance del Caudal Ecológico para tibanica y el avance del contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20221756 suscrito entre la SDA (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales) y el Consorcio Tecniprojecta, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL “CHIGUASUQUE - LA ISLA” Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL DE “LA VACA” Y DEL “BURRO”</p>	<p>adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>30/03/2023- Mesa Salud</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Remitir las presentaciones hechas en la sesión y el enlace de acceso al drive en donde se encuentra toda la información de interés de la mesa. (CUMPLIDO)</li> <li>2.Enviar el contacto para denuncias en caso de evidencia de trasporte de vehículos chimenea</li> <li>3.Presentación de estudios y análisis hechos en la zona Nororiental relacionados al Plan Aire</li> </ol> <p><b>Síntesis:</b> Se dio cumplimiento al compromiso no. 1 mediante el envío de la información de interés vía correo electrónico, adicionalmente desde la Secretaría Técnica de la instancia se inició el trámite de búsqueda de la información para dar cumplimiento a los compromisos 2 y 3 en el segundo trimestre del año.</p>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>23/02/2022 - Mesa Arbolado</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Compartir el enlace de acceso a la carpeta drive de la Mesa. (CUMPLIDO)</li> <li>2.Enviar la presentación del MIPE hecha por JBB en la vigencia 2022. (CUMPLIDO)</li> <li>3.Enviar la presentación hecha por la EAAB</li> <li>4.Presentar un consolidado de árboles talados por localidad</li> </ol>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>

	<p>5. Dar respuesta sobre la plantación que se hará en la 68 por la construcción del Metro</p> <p>6. Hacer una presentación de lo que va de MIPE para el manejo de árboles en posible riesgo</p> <p><b>Síntesis:</b> Se remitió el día 27 de marzo de 2023 vía correo electrónico el enlace de acceso a la carpeta drive de la Mesa, así como, la presentación del MIPE hecha por JBB en la vigencia 2022, adicionalmente, desde la Secretaría Técnica se ha reiterado en varias oportunidades a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la necesidad de envío de la presentación hecha en la sesión desarrollada, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta.</p> <p>Por otra parte, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos no. 4 y 6 se realizó articulación con la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna silvestre y el Jardín Botánico de Bogotá para exponer los temas de interés en sesión programada para el día 20 de abril de 2023.</p> <p>Cabe señalar que mediante presentación del contrato para la plantación de árboles en rondas hídricas a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, estadísticas de árboles talados en Bogotá y estado del arte de los permisos otorgados en el marco del proyecto Metro se dio cumplimiento a compromisos pendientes de la vigencia 2022.</p>	
--	--	--

<p>21/03/2023 Mesa Educación</p>	<div data-bbox="435 1171 532 1297" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>✓ —</p> <p>✓ —</p> <p>✓ —</p> <p>✓ —</p> </div> <p>1. Que se convoque a las diferentes mesas para desarrollar una sesión de articulación.</p> <p>2. Enviar las citaciones al presidente de la Mesa para la Comisión Intersectorial y el CCA. (CUMPLIDO)</p> <p>3. Enviar por parte de los delegados, diferentes propuestas para el desarrollo de actividades enfocadas al cumplimiento del plan de trabajo, en especial para la celebración del día del agua y de la tierra. (CUMPLIDO)</p> <p>4. Realizar una reunión con el Grupo Coordinador para revisar acciones a fin de dar cumplimiento a las actividades del plan de acción. (CUMPLIDO)</p> <p><b>Síntesis:</b> Como se manifestó a los delegados de la instancia, la convocatoria a las diferentes mesas que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente se realizará en tanto ellos nos</p>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
--	--	---

indiquen la temática y fin a abordar en dicha reunión, a la fecha no hemos recibido solicitud con dichos parámetros por lo que no se ha convocado a sesiones conjuntas.

Por su parte, se remitió citación al presidente de la Mesa para la Comisión Intersectorial y el CCA los días 2 y 16 de marzo.

Finalmente se realizó la reunión entre la Secretaría Técnica de la mesa y el Grupo Coordinador para revisar las acciones pertinentes a realizar a fin de dar cumplimiento a las actividades del plan de acción, lo cual se desarrolló de conformidad con las diferentes propuestas allegadas por los delegados para la celebración del día del agua y de la tierra.

22/03/2023-  
Mesa PYBA



1. Informar si dentro de la Secretaría Distrital de Ambiente se tiene algún tipo de requerimiento al Instituto de Protección y bienestar Animal sobre el control del maltrato etológico
2. Informar si la Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado algún estudio de pérdida de Fauna Silvestre en los Humedales de la Conejera y Tibabuyes
3. Informar si hay ruta de atención al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre palomas, abejas y polinizadores
4. Informar sobre los proteccionistas que cuidan a un grupo de animales en el Humedal de Suba

Se realizó la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito (Ver acápite de síntesis)

**Síntesis:** La Secretaría Técnica de la Mesa gestionó las solicitudes de información correspondientes a fin de dar respuesta a los compromisos adquiridos, sin embargo, a la fecha no se cuenta con ello y por entre se espera dar cumplimiento a los mismos en el segundo trimestre de la actual vigencia.

Cabe señalar que el día 31 de marzo de 2023, los delegados de la mesa y la secretaría técnica de la misma, realizaron la visita a la Unidad de Cuidado Animal dando cumplimiento a los compromisos adquiridos durante la vigencia 2022.

*Alix Montes Arroyo*  
Alix Montes Arroyo

**Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades-OPEL  
Presidenta  
Secretaria Técnica CCA  
Secretaría Distrital de Ambiente.**